

(TFG) Trabajo de Fin de Grado

La Inclusión educativa en la Atención a la Diversidad en Primaria: ¿se ha alcanzado realmente la Inclusión Educativa, o se ha alcanzado la Integración?

Universidad de La Laguna

Facultad de Educación.

Grado en Maestro en Educación Primaria.

Modalidad: Modalidad 2, Trabajo de Investigación; Memoria de Investigación.

Título específico del TFG: La Inclusión educativa en la Atención a la Diversidad en Primaria:
¿se ha alcanzado realmente la Inclusión Educativa, o se ha alcanzado la Integración?

Nombre completo de la alumna: Laura Martín Tubío.

Correo Electrónico de la alumna: alu0101157771@ull.edu.es

Nombre completo del tutor: Isaac Álvarez Romero.

Correo Electrónico del tutor: ialvarez@ull.edu.es

Curso académico: 2020-2021

Convocatoria: Julio.

ÍNDICE

1.	Resumen	3
2.	Abstract	3
3.	Palabras clave	3
4.	Key Words	3
5.	Introducción	3
6.	Fundamentación o marco teórico	5
7.	Objetivos	12
8.	Metodología	13
9.	Análisis y resultados obtenidos con sus correspondientes discusiones e interpretaciones	15
10.	Conclusiones	28
11.	Anexos	31
12.	Referencias bibliográficas	33

1. Resumen:

Este TFG o trabajo de investigación trata de explicar desde un previo enfoque legislativo e histórico el concepto de inclusión, pasando por las diferentes leyes más recientes, desde los años 2000, hasta la actualidad. Además de ello, se explica la diferencia entre Inclusión educativa e Integración. En este proyecto se ha trabajado con el término inclusión enfocado a la Atención a la diversidad, además de exponer distintas técnicas de inclusión en las aulas y los distintos tipos de NEE y NEAE. La investigación que en este TFG se lleva a cabo, se ha hecho para saber y comprobar si realmente se ha llegado a una verdadera inclusión educativa, sobre todo con el alumnado NEE y NEAE o se ha llegado a una integración que son conceptos muy distintos y que tienden a confundirse con bastante frecuencia.

2. Abstrac:

This TFG or research work tries to explain the concept of inclusion from a previous legislative and historical approach, going through the different most recent laws, from the nineties, to the present. In addition to this, the difference between Educational Inclusion and Integration is explained. In this project we have worked with the term inclusion focused on Attention to diversity, in addition to explaining different inclusion techniques in classrooms and the different types of NEE and NEAE. The research that is carried out in this TFG has been done to find out and verify if a true educational inclusion has really been reached, especially with NEE and NEAE students or has reached an integration, which are very different concepts and they tend to get confused quite often.

3. Palabras Clave: Inclusión Educativa, Integración, Atención a la Diversidad, NEAE, NEE.

4. Key Words: Educational Inclusion, Integration, Attention to Diversity, NEAE, NEE.

5. Introducción:

A lo largo de la historia educativa en España, la educación ha cambiado significativamente. Nos podemos dar cuenta del paso de la desatención absoluta a las necesidades educativas a la aprobación de leyes que promueven una educación inclusiva e integradora.

Pero, ¿Qué pasa actualmente que a pesar de que existan leyes mediante las cuales se está intentando fomentar, garantizar y cumplir con una inclusión educativa y atención a la

diversidad, todavía se evidencia una falta de efectividad? Uno de los mayores problemas de la educación, por lo menos en España, es la gran inestabilidad legislativa de carácter educativo, Con la simple observación podemos darnos cuenta de que cada vez que hay elecciones se cambia la ley educativa o se modifica, lo que provoca una inestabilidad en la sociedad y en el sistema educativo, así, como inestabilidad en cualquier centro educativo, ya sea de infantil, primaria, secundaria y bachillerato. Pero es que además de ello, la inclusión y atención a la diversidad se presentan de manera muy generalizada y a menudo no se tienen en cuenta metodologías ni alternativas para la inclusión. Prueba de esa inestabilidad legislativa a nivel educativo es que ya llevamos 7 leyes orgánicas educativas.

Según (Martínez et al.,2010):

“El desarrollo de la inclusión educativa exige un análisis constante de las prácticas educativa y de los procesos de cambio escolar. Hasta ahora, en España, los cambios escolares que exige una educación inclusiva se han desarrollado de manera desigual y sin avance sostenido de los mismos. Tras los notables cambios que se produjeron desde la mitad de los años 80 hasta la mitad de los 90, ha habido otra década posterior en la cual lo característico ha sido la falta de iniciativas sólidas dirigidas a conocer y evaluar lo que estaba ocurriendo, así como han sido escasas y con frecuencia simbólicas, las propuestas dirigidas a promover avances y mejoras para superar las dificultades encontradas.

En general, en España han faltado muchos de esos elementos esenciales para facilitar la inclusión y garantizar su éxito. Se ha carecido de un análisis de lo que estaba ocurriendo en cada Comunidad Autónoma, ciudad y colegio o instituto; del conocimiento de los principales problemas o dificultades encontrados por los alumnos con necesidades educativas específicas y por sus propios compañeros; de la detección de las buenas prácticas y estrategias que mostraban más éxito; de publicaciones y materiales específicos que sirvieran de apoyo al profesorado en su práctica educativa; del fomento de la formación del profesorado y de otros profesionales de la educación en estrategias de cambio escolar y en procedimientos de evaluación, diseño educativo y curricular actuales; así como hemos carecido de unos buenos planes de estudios que hayan favorecido la modificación de actitudes de alumnado y profesorado”. Como ya hemos visto, (Martínez et al.,2010), en esta cita han puesto de manifiesto que la carencia de una atención a la diversidad adecuada y las carencias en educación inclusiva vienen dadas debido a la falta de materiales, iniciativas y formación, con

lo que podemos llegar a la conclusión de que hace falta invertir más capital en educación e invertir en materiales y recursos de calidad. Realmente, ¿estamos ante una educación inclusiva de calidad? Es una de las cuestiones que vamos a tratar en este TFG y en esta investigación. La Educación es fundamental para cualquier sociedad, tanto actuales como futuras, puesto que existe un interés en mejorar, evolucionar positivamente y crecer. La educación es la base fundamental para alcanzar buenos valores y una sociedad civilizada, y sin una educación de calidad, ¿cómo tendremos una inclusión educativa adecuada y una inclusión social adecuada? Como dice *Medina (2016)* en su análisis de resultado de estudio, el 50% afirmó que la falta de formación del profesorado afectaba a la atención a la diversidad.

Por ello en este TFG y en esta investigación, vamos a hacer un recorrido por la legislación, el concepto de inclusión y las estrategias y vamos a averiguar a través de esta investigación si se está llevando a cabo una educación inclusiva de calidad en nuestro sistema educativo.

6. Fundamentación o marco teórico.

En primer lugar, hablaremos sobre **la definición del término Inclusión**. La inclusión según *La Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura UNESCO (2005)* es el “*derecho de todos los alumnos a recibir una educación de calidad que satisfaga sus necesidades básicas de aprendizaje y enriquezca sus vidas*”.

Es decir, la *UNESCO*, con esto está planteando una educación prácticamente integral en el alumnado, sea cual sean sus necesidades, lo cual, la definición crea un enfoque más que inclusivo, pero no solamente se queda en la educación integral, debe ser algo más, la inclusión debe comprender no solamente las necesidades básicas de cualquier alumno o alumna, sino también las de todo el alumnado con Necesidades Especiales.

Por otra parte, tenemos la definición de Inclusión según la *ONU (2016)*, es “*capital para lograr educación de alta calidad para todos los estudiantes, incluidos aquellos con discapacidad, así como para el desarrollo de sociedades inclusivas, pacíficas y justas. Además, hay un objetivo educativo, social y económico de gran alcance por hacer*”. Así lo dijo en el *Comité de la Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad, en el Comentario General n°4*. Es decir, que para la ONU, la inclusión educativa es capital, es decir, es un pilar fundamental y además de ello lo menciona como una inversión de calidad para la educación y para el futuro de la sociedad y del sistema educativo. Aquí, ya no solo hace referencia a las posibles dificultades sino también a las discapacidades. Todo ello para

poder lograr y obtener una sociedad lo más justa posible.

Diferencias entre Inclusión e Integración

Según la Universidad Europea Online (2020) : *“La principal diferencia entre ambos términos radica en si existe o no una separación social previa y, de ser así, la manera en la que se produce el proceso de adaptación de ese sector poblacional que ha sido segregado del resto. En el caso de la integración educativa, hay una parte de la población escolar que se encuentra “fuera” y, desde el ámbito de la Educación, se plantea una duplicidad del sistema (educación ordinaria y educación especial) para dar respuesta a los alumnos con dificultades y así llevar a cabo su adhesión. Ahora bien, el principal inconveniente es que el peso de la adaptación recae, principalmente, sobre el niño o adolescente. Sin embargo, en la inclusión educativa no existe una segregación previa, además de que implica un sistema único para todos: currículo, metodologías, estructuras organizacionales, etc. se adaptan a la diversidad de la población escolar y se atiende a todos los alumnos por igual. Asimismo, es el sistema el que se ajusta al estudiante, no al revés”*. Según lo que figura en la página web de la Universidad Europea Online, La Integración Educativa ocurre cuando las personas con ciertas dificultades y necesidades especiales se unen al resto que no las tienen, pero al mismo tiempo están separados por la adaptación de actividades y medios para ellos específicamente. Sin embargo, la Inclusión educativa, ocurre cuando para todas las personas se aplican unas mismas metodologías, técnicas, estrategias, etc que posibilitan la no segregación de ningún grupo, pues todo ello es válido para todos y todas en conjunto.

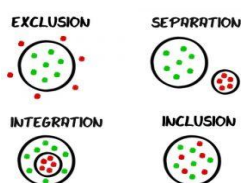


Imagen explicativa de la Universidad Europea Online (2020).

Contexto Legislativo: Un breve recorrido por la LOE y la LOMCE, las leyes educativas más recientes, en el ámbito de la Inclusión Educativa en la Atención a la Diversidad.

Como es lógico, nuestro sistema educativo ha ido pasando a lo largo de los años por diversas y diferentes leyes que han estado sujetas a cambios en algunos aspectos para lograr obtener la educación y sistema educativo que hoy día tenemos. Con el paso de los años, las leyes

educativas han ido desarrollando planes que intentan ser cada vez más inclusivos. Siendo así, anteriores leyes más excluyentes con el alumnado, sobre todo con el alumnado NEAE y NEE. Damos paso ahora a la explicación de cierto articulado de la *LOE* con respecto a La Atención a La Diversidad. En el *Título II*, llamado “*Equidad en La Educación*”, dentro del *Capítulo I*, en *La Sección Primera*, llamada “*Alumnado que presenta necesidades educativas especiales*”, de la *Ley Orgánica 2/2006*, en los *artículos 73, 74 y 75*, se habla de cómo se regula la Atención a la diversidad de alumnado con Necesidades Educativas Especiales (NEAE), siendo el *Artículo 73* en el que se habla del ámbito, es decir, dónde explica qué son las NEAE y donde explica la obligatoriedad y compromiso del sistema educativo a abordar esta diversidad de la forma más inclusiva posible. Así mismo, en el *Artículo 74* se concreta cómo ha de ser la evaluación de dicho alumnado y la continuación del curso, como también se garantiza la no discriminación y la detección temprana de dichas necesidades.

Realmente, no es hasta el Artículo 75 donde se habla concretamente de la Inclusión:

“Artículo 75. Inclusión educativa, social y laboral.

- 1. Cuando las circunstancias personales del alumno o alumna con necesidades educativas especiales lo aconsejen para la consecución de los objetivos de la enseñanza básica, este alumnado podrá contar con un curso adicional. Estas circunstancias podrán ser permanentes o transitorias y deberán estar suficientemente acreditadas.*
- 2. Con objeto de reforzar la inclusión educativa, las administraciones educativas podrán incorporar a su oferta educativa las lenguas de signos españolas.*
- 3. Con la finalidad de facilitar la inclusión social y laboral del alumnado con necesidades educativas especiales que no pueda conseguir los objetivos de la educación obligatoria, las Administraciones públicas fomentarán ofertas formativas adaptadas a sus necesidades específicas.*
- 4. Las Administraciones educativas establecerán una reserva de plazas en las enseñanzas de formación profesional para el alumnado con discapacidad”.*

Es decir, en este artículo, se toman medidas extraordinarias para poder llevar a cabo la Inclusión educativa: por ejemplo en el 75.2, se dice que se podrán incorporar intérpretes para que alumnado que pueda tener hipoacusia o sordera total o incluso, que tenga sordomudez.

Que se incorporen intérpretes ya es un gran paso, puesto que facilita muchísimo la comunicación en el aula y el entendimiento, así como el aprendizaje. Así mismo, en el 75.3 y en el 75.4, se establece que se le reservan plazas de formación para su futuro laboral, así, pueden no solamente estar algo más incluidos en la sociedad, sino también aumentan sus habilidades en autonomía personal y se fomenta mayor independencia. En este contexto, *La LOE o Ley Orgánica 2/2006*, estaba regulada por el *Decreto 104/2010, de 29 de Julio*, por el que estaba regulada La atención a la Diversidad en la Comunidad Autónoma de Canarias, que a su vez estaba desarrollado por la *Orden de 13 de Diciembre de 2010*. *La LOMCE, que es la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa o Ley 6/2014 de 25 de Julio*, hace algunos cambios sobre *la LOE*. En concreto, en los dos primeros puntos del *Artículo 4*, dice literalmente:

“Artículo 4. Características del sistema educativo canario. El sistema educativo de Canarias se configurará:

- 1. Como un sistema inclusivo orientado a garantizar a cada persona la atención adecuada para alcanzar el máximo nivel de sus capacidades y competencias.*
- 2. Como un sistema equitativo que garantice las condiciones de aprendizaje adecuadas para evitar que las desigualdades sociales y económicas impidan el éxito escolar”.*

Es decir, que desde la *LOMCE* se propone un sistema inclusivo para garantizar ya no solo la equidad sino también para que se pueda alcanzar la educación integral del alumnado, impidiendo que la economía y el status social afecten negativamente a ello. Recordemos que al ser una modificación de la *LOE*, también se rige por un decreto diferente. Concretamente por el *Decreto 25/2018* por el que se regula la Atención a la Diversidad en la Comunidad, pero sigue estando regida por *la Orden de 13 de Diciembre de 2010*, lo cual hace que esté totalmente desactualizado. Actualmente, en *Enero de 2021*, se aprobó la *LOMLOE*, que es la *Ley Orgánica 3/2020 de 29 de Diciembre*, pero todavía no se ha puesto en práctica, puesto que se empezará a poner en marcha el curso que viene. Esto nos hace reflexionar sobre la inestabilidad legislativa de nuestro país, ya que cada año o cada dos años se suelen dar cambios en las leyes educativas, y con ello, cambios en la forma de proceder para los centros y todos los órganos de naturaleza educativa. Además de que estas leyes solo hablan de aspectos muy generales de la inclusión y de la Atención a la Diversidad. La legislación

debería comprender muchas más medidas, tanto las propias leyes como los decretos y órdenes, ya que solo se trata y se nombra de una manera muy general, como ya se ha dicho.

¿Qué es la Atención a la Diversidad y qué son las NEAE y las NEE?

Según *El Gobierno de Canarias*:

“La atención a la diversidad es una necesidad que abarca a todas las etapas educativas y a todo el alumnado. Es decir, se trata de contemplar la diversidad de los escolares como principio y no como una disposición que corresponde a las necesidades de un grupo reducido de alumnado. De este modo, las medidas y acciones para la atención a las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo deben ajustarse, entre otros, a los principios de normalización de servicios, de flexibilidad en la respuesta educativa, de prevención en las actuaciones desde edades más tempranas y de atención personalizada. En el ámbito autonómico los desarrollos normativos que regulan la ordenación y el currículo de las distintas etapas educativas, reconocen la atención a la diversidad como uno de los principios fundamentales en la intervención educativa”. Esto explica que *El Gobierno de Canarias* define y pone de manifiesto que la Atención a la Diversidad no es solamente atender a aquel alumnado con NEAE (Necesidades Específicas de Apoyo Educativo), sino a todo el alumnado de todas las edades y cursos, de primaria en este caso. A parte de ello, dice que las medidas y acciones deben ser flexibles y además se debe contar con una detección o intervención en edades tempranas, es decir, que desde edades muy cortas el sistema educativo ha de tener un plan para detectar tempranamente qué necesidades tiene el alumnado.

Según *El Gobierno de Canarias* hay distintos tipos de NEAE y de NEE:

¿Qué son las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) y cuáles son?

“Se entiende por alumnado «con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo» (NEAE), aquel que presenta Necesidades Educativas Especiales u otras necesidades educativas por Dificultades Específicas de Aprendizaje (DEA), por Trastornos por Déficit de Atención con o sin Hiperactividad (TDAH), por Especiales Condiciones Personales o de Historia Escolar (ECOPHE), por Incorporación Tardía al Sistema Educativo (INTARSE) o por Altas

Capacidades Intelectuales (ALCAIN), dificultades en el ámbito de la comunicación y el lenguaje y que puedan requerir determinados apoyos en parte o a lo largo de su escolarización”. (Gobierno de Canarias).

Los tipos de NEAE son:

- Alumnado con Altas Capacidades Intelectuales.
- Alumnado con Trastorno por Déficit de Atención con o sin Hiperactividad (TDAH).
- Alumnado con Dificultades Específicas de Aprendizaje (DEA).
- Especiales Condiciones Personales e Historial Escolar (ECOPHE).
- Incorporación Tardía al Sistema Educativo (INTARSE).

“Se considera que un alumno o alumna manifiesta Necesidades Educativas Especiales (NEE) cuando requiere, durante un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas por presentar una discapacidad, un Trastorno del espectro del autismo (TEA) o un Trastorno Grave de Conducta (TGC)”. (Gobierno de Canarias).

Los tipos de NEE son:

- Trastornos Graves de Conducta – TGC.
- Trastorno del Espectro del Autismo - TEA.
- Discapacidad Visual – DV.
- Discapacidad Motora – MOT.
- Discapacidad Auditiva – DA.
- Discapacidad Intelectual – DI.

¿Cuáles son las mayores dificultades para poder llevar a cabo la Inclusión Educativa?

Este es uno de los problemas planteados en esta investigación y además si existe verdaderamente una Inclusión Educativa. Según el estudio “Educación inclusiva: Barreras y Facilitadores para su desarrollo. Análisis de la percepción del profesorado”. (González-Gil et al., 2019), *Profesorado, Revista de Currículum y formación del Profesorado*, las principales dificultades para desarrollar la Educación Inclusiva son:

Barreras para la inclusión:

- *Poca formación docente:* En el estudio, se hace referencia a la poca formación docente en Inclusión y Atención a la diversidad. Muchos y muchas docentes no saben detectar esas necesidades del alumnado.
- *Escasez de recursos (recursos humanos principalmente):* Según este estudio, la falta de recursos, como material didáctico adaptado y de recursos humanos como especialistas hacen notorio la deficiencia de La Inclusión educativa y la falta de eficiencia en atención a la diversidad.
- *Tiempo insuficiente:* En ocasiones no hay tiempo, debido a que no solamente se tiene que atender al alumnado con NEE o con NEAE, sino también a los y las demás estudiantes. A parte de que también la burocracia docente quita tiempo.
- *La Administración educativa.*
- *El rol de las familias:* Muchas veces las familias no son participativas ni colaboradoras, lo cual dificulta notablemente la coordinación entre agentes educativos y la atención a la diversidad con su respectiva inclusión educativa.

Facilitadores para la inclusión:

- *El compañerismo.*
- *Experiencia docente.*
- *Constancia y persistencia en la labor docente.*

Posibles metodologías y estrategias inclusivas:

Guerrero (2012), propone una serie de prácticas inclusivas:

- *Metodologías y técnicas de aprendizaje cooperativo.*
- *Metodologías y técnicas de aprendizaje Colaborativo.*
- *Metodologías y técnicas experienciales o transformativas.*
- *Otros: Incorporación de las TIC (Tecnologías de la Información y de la Comunicación).*

7. Objetivos:

El propósito general de esta investigación, es saber el grado de conocimiento de distintos agentes educativos, como docentes especialistas en las NEAE, docentes no especialistas y alumnado sobre la inclusión educativa y si realmente, estamos ante la inclusión en su auge o estamos ante la integración, que se suele confundir con la inclusión educativa. El problema de estudio no solamente es si se ha llegado realmente a la plena inclusión educativa, sino que también, si realmente, se está incluyendo al alumnado con NEE y con NEAE adecuadamente en las aulas y en los centros.

Los objetivos planteados para la investigación de este TFG son:

- Saber el grado de conocimiento sobre inclusión educativa de los distintos agentes educativos.
- Conocer distintas percepciones sociales que tienen los distintos agentes educativos sobre el alumnado con NEAE y con NEE.
- Conocer las distintas estrategias inclusivas que utilizan los docentes, especialistas y los no especialistas en NEAE y NEE.
- Comparar los distintos resultados entre los agentes educativos.
- Comparar los distintos resultados intergeneracionalmente entre agentes educativos.
- Indagar sobre los posibles aspectos de mejora de la inclusión educativa.

Posibles preguntas planteadas antes de la investigación:

- ¿Puede ser que no se haya llegado a la inclusión educativa debido a que no se están adaptando adecuadamente las tareas, materiales y espacios?
- ¿Habrá diferencias en determinadas respuestas entre generaciones, es decir, entre alumnado y profesorado/familias?
- Si no se ha llegado todavía a la plena Inclusión Educativa: ¿Podremos llegar en algún momento o es un planteamiento utópico?
- ¿Tendrán prejuicios los agentes educativos sobre el alumnado NEAE y NEE y su respectiva inclusión?
- ¿Tendrán estos agentes educativos algún interés positivo en que exista la inclusión en

el ámbito educativo y le darán la importancia que tiene, además de plantear posibles soluciones y metodologías?

- ¿Serán agentes activos que intentan incluir a todos y a todas por igual?

Todo ello, tanto las hipótesis y objetivos propuestos, serán comprobados más adelante en los resultados de la investigación.

8. Metodología o planificación del estudio:

Descripción del diseño de la investigación:

Esta investigación está diseñada para poder obtener resultados del grado de conocimiento del término Inclusión educativa y todo lo que ello implica para que esta inclusión sea posible, además de para saber si realmente estamos ante una inclusión o una integración. Esta investigación se llevará a cabo con distintos agentes educativos, docentes especialistas, docentes no especialistas en NEAE y NEE y alumnado.

Metodología, operativización y explicación de las variables analizadas:

Será una recogida de datos a partir de preguntas en cuestionarios y entrevistas, cuyas respuestas y cifras ayudarán a sacar conclusiones y responder dudas y preguntas sobre la investigación. La metodología será de tipo experimental, ya que se recogerán datos con el paso de cuestionarios. Será también una metodología descriptiva y explicativa, ya que luego se expondrán y se explicarán cada uno de los resultados obtenidos. Se harán 2 cuestionarios y una entrevista. Un cuestionario para los alumnos y alumnas, que constará de 9 preguntas, un cuestionario para los docentes especialistas en NEAE y NEE que tendrá 17 preguntas, ese mismo cuestionario para los docentes no especialistas. La entrevista, se le hará a la tutora de aula del aula enclave, donde está el alumnado con NEE y con NEAE. La tutora, también es una docente especialista. Los docentes especialistas, serán una muestra de 6 personas, donde $N=6$, los docentes no especialistas serán una muestra de 10 personas, donde $N=10$ y el alumnado de clases ordinarias serán una muestra de 22 personas, donde $N=22$. Docentes, tanto especialistas en NEAE y NEE como no especialistas: De las especialistas, coinciden en que todas son mujeres, por lo que no se le pudo hacer un cuestionario a ningún especialista

hombre del centro, porque no había, sin embargo de los y las docentes no especialistas en NEAE y NEE, 4 fueron hombres y 6 fueron mujeres. Todo el profesorado comprendido en edades desde 38 hasta 63 años de edad. Del alumnado en aulas ordinarias, justamente y concretamente son 11 niñas y 11 niños. Es alumnado de quinto curso de primaria, con edades comprendidas entre los 10 y 12 años, debido a alumnado que repite. Los cuestionarios serán entregados vía correo electrónico a través de links o enlaces y serán hechos en una sala de estudios que hay en el centro. Para ello, ha habido un previo consenso de citas y horas. En el caso del alumnado, lo hace directamente en el aula. Todos los cuestionarios son administrados hacia todas las personas por mí. Se compararán resultados y porcentajes de los diferentes agentes educativos partícipes para ver las diferencias y similitudes sobre diferentes concepciones. Cada cuestionario se ha elaborado con un lenguaje y terminología diferente, ya que no todos los agentes, ya sea por edad u oficio, tienen los mismos conocimientos o vocabulario.

Descripción de la obtención de evidencias empíricas:

Las evidencias empíricas serán obtenidas mediante 2 cuestionarios a los agentes educativos y una entrevista a una tutora de aula enclave. Los cuestionarios serán elaborados en la aplicación de Google Formularios. Los cuestionarios serán realizados por los docentes especialistas en NEAE y NEE, docentes no especialistas y por alumnado de aulas ordinarias de quinto de primaria. Serán administrados por mí a través de correo electrónico con enlaces de fácil acceso. Serán realizados en el centro educativo, cogiendo un momento, menos de 10 minutos para realizarlos. Tienen que ser en hora lectiva y en el centro, ya que eso contextualizará mucho más a los encuestados y encuestadas. Además, de porque el momento que he elegido para realizarlos ha sido mi período de prácticas de mención, que es cuanto más estoy en un centro educativo. El propósito será recoger y recopilar datos para poder comparar resultados sobre la concepción y percepción que tiene cada uno de los agentes sobre la inclusión educativa, así como saber a través de estos datos y resultados si realmente estamos ante inclusión educativa o ante integración. Además, no solo se comparará de una forma sencilla los resultados con otra investigación de otro autor, sino que se compararán los resultados entre estos grupos de agentes educativos, para ver también si el nivel de conocimiento y edad influyen en las percepciones y concepciones sobre esta variable a

analizar que es la inclusión educativa. (La entrevista están en el **Anexo I** y los cuestionarios con sus respectivas preguntas y respuestas están en el análisis).

9. Análisis y resultados obtenidos con sus respectivas discusiones e interpretaciones:

En este apartado, presentaremos los resultados y respuestas del análisis o investigación. El procedimiento del análisis de resultados no solamente será comparar porcentajes de los cuestionarios de los mismos agentes educativos, sino comparar los resultados, porcentajes y respuestas entre los distintos agentes educativos para poder sacar conclusiones de una manera más exhaustiva. Estos resultados responden a las preguntas, hipótesis y objetivos ya mencionados de la investigación. Ello es de gran relevancia tanto en el ámbito conceptual, para conocer la concepción y percepción de cada uno de los agentes, como en la práctica, pues con estos resultados, se podría llegar a hacer un cambio en la gestión u organización de alguno de los agentes como propuesta de mejora. (Referencias al marco histórico de la legislación educativa en España)

Análisis de las preguntas del primer cuestionario a Especialistas de NEAE y NEE:

¿Qué es para usted la Inclusión Educativa?

6 respuestas

Es dar una respuesta educativa adecuado al alumnado sin segregarlo ni integrarlo en el ámbito educativo. Por medio de metodologías y evaluación tener en cuenta la diversidad del alumnado y en un objetivo planteado se tenga en cuenta las necesidades del mismo para que todos y todas puedan ser partícipes de su proceso de aprendizaje y enseñanza de ese objetivo sin tener que apartarlo del mismo ofrecerle otras alternativas. Eso no excluye que pueda necesitar otra herramientas de acceso diferentes para conseguir tal fin.

Capacidad que tiene toda la comunidad educativa de atender de manera igualitaria a la diversidad que se presenta en la misma.

Contar con todas las personas

Educación que cubre las necesidades de todos los alumnos de forma igualitaria.

La inclusión es crear un sistema social educativo, laboral, ...único donde todas las personas sean valoradas por igual.

Dar respuesta a la diversidad entendiendo la educación como el proceso de individualizar el proceso de

En esta primera pregunta todas las personas han coincidido en que la Inclusión Educativa consiste en dar una respuesta de manera adaptada a todas las personas.



En esta segunda pregunta, vemos cómo las 6 personas encuestadas han respondido que no, que no es lo mismo la integración que la inclusión, argumentando con respuestas bastante elaboradas. Ha habido un 100% de la misma respuesta, pues eso es positivo, ya que interpretamos que todos tienen el mismo concepto de partida y saben diferenciar entre una y otra, pudiendo ser útil esta unanimidad en que estas 6 personas hagan una buena praxis de lo que es la inclusión educativa.

¿Qué prácticas, técnicas, estrategias o metodologías inclusivas sigue usted en el centro o aula?

6 respuestas

Al no pertenecer a un aula ordinaria no puedo responder a esta pregunta. Si estuviera en una de ellas utilizaría metodologías cooperativas, la docencia compartida, el estudio de los distintos estilos de aprendizaje que incluiría en la metodología. Así como otras metodologías como el aprendizaje basado en proyectos que también tiene buenos resultados. Pues el aprendizaje cooperativo va más allá de una simple metodología.

Aprendizaje cooperativo, formación de grupos heterogéneos, objetivos de aprendizaje flexibles, ofrecer un mismo aprendizaje desde diferentes experiencias permitiendo así que todos lo adquieran y puedan acceder al mismo, refuerzo del vínculo de iguales a través de juegos (uso de la gamificación en el aula), trabajo de fortalecimiento de la autoestima y el auto concepto.

En partir con todo el alumnado.

Pocas al trabajar en in aula de PT en la que se está separando a los alumnos de su grupo.

Dede un aula enclave es muy difícil una metodología inclusiva ya que partimos de que no estan escolarizados en un aula ordinaria

Realizar actividades grupales adaptando espacios, materiales, o técnicas a cada alumno.

En la tercera pregunta, aquellas personas especialistas que trabajan en un aula de Pedagogía Terapéutica (PT) y aula Enclave, dicen no poder realizar realmente prácticas inclusivas, debido a que se separa al alumnado de su grupo y tienen diferentes niveles de aprendizaje. Lo cual, aquí, ya se está dando a entender que no existe una verdadera inclusión por lo menos en determinados momentos. Hay otras respuestas, que dicen que el trabajo en equipo y trabajo colaborativo son prácticas inclusivas, como ya hemos mencionado en el marco teórico, dentro de las metodologías inclusivas desde un

principio.



En esta cuarta pregunta, se pone de manifiesto, que los docentes especialistas no están de acuerdo con que desde el sistema legislativo y judicial se esté llevando a cabo una educación inclusiva, que pueden tener la intención pero no se consigue. Esto es debido a que el sistema legislativo no tiene reglamentos actualizados, como vemos en una respuesta, que dice que seguimos teniendo la orden de la LOE y no de la LOMLOE. Además, de que se ofrecen medidas muy generales, como ya vimos en los artículos de dichas leyes en el marco teórico. Por otra parte, se dice que los centros no están preparados para poder abordar esta atención a la diversidad y hacer más inclusiva la educación. Por ello, se le tendría que solicitar a la Consejería de Educación que interviniera un poco más en la inversión de materiales adaptados. Ha habido un 100% de “insatisfacción” por parte de los docentes especialistas sobre cómo se está abordando la inclusión a la diversidad en centros educativos por parte de la legislación.

¿Cree usted que el alumnado con NEE y NEAE puede llegar a tener una vida social y personal normal?
6 respuestas



Argumente la respuesta anterior.

6 respuestas

Hay muchos ámbitos en la persona y no solo en lo académico el que influye en poder tener una vida social y personal plena.

Cómo puede ejemplo el ámbito social fuera del colegio o el ámbito familiar.

Por lo tanto, responder a esta pregunta con un sí o con un no no es adecuado debido a que cuando se trabaja con personas llegar a una conclusión extrema es casi siempre errónea puesto que a veces podemos estar poniendo techos o por el contrario no viendo la realidad.

Podría tener una vida social y personal plena en referencia a su entorno y si este permite su total desarrollo. Por sí mismo es posible, pero es el entorno el que a veces creyendo ayudar o no valorando las posibilidades de este tipo de personas disminuye su evolución y autonomía.

Depende del grado de afectación, pero es el grupo quien ayuda a normalizar.

Todo depende de lo que consideremos normal. Considero que cualquier persona, puede llegar a tener la vida social que quiera tener.

En la actualidad tristemente depende de muchos factores educativos, familiares, económicos...

En esta quinta pregunta, un 66,7 %

de los encuestados considera que depende de varios factores como la familia, la sociedad y el entorno de que el alumnado con estas características pueda llegar a tener una vida social y personal dentro de la normalidad. Frente a un 33,3 %, que responden con un sí y no tienen dudas de que puedan llegar a tener una vida normal. Resulta bastante positivo que ninguno respondiera que no, puesto que esto demuestra que tienen unas buenas expectativas hacia el alumnado con estas características.

¿Cuál o cuales son las principales dificultades al tratar y dar clase con alumnado con NEE o con NEAE en aulas ordinarias, aulas enlace o en aulas de Pedagogía Terapéutica (PT)?
6 respuestas

La ratio en los grupos, mayor número de recursos personales incluyendo auxiliares educativos...

Tiempo a dedicar al alumno con NEE, NEAE.

Falta de comunicación con familias y el resto de personal docente.

La mayor dificultad con la que me he encontrado ha sido a nivel comunicativo. Cuando un menor no verbaliza sus sentimientos y emociones, siendo los gritos o las agresiones físicas hacia los demás, hacia sí mismo o hacia objetos su manera de comunicarse. El darle voz o significado a esos actos requiere de mucho tiempo y conocimiento del menor.

Falta de apoyos materiales y humanos

Las dificultades aparecen cuando no se detecta bien cuáles son las necesidades que el alumnado tiene.

Asimismo, el tiempo siempre influye en la calidad de la respuesta de este tipo de alumnado así como los recursos materiales y humanos.

Argumente la respuesta anterior.

6 respuestas

El profesorado ha de sentirse apoyado con los recursos q necesite.

se requiere mayor tiempo, sobre todo en las aulas ordinarias, para atender bien a la diversidad. Se requiere además mayor formación en los profesionales de primaria

En mi actual centro me cuesta muchísimo que haya seguimiento con las familias así como con el profesorado del centro. Muchas veces no hay coordinación.

Para un buen desarrollo de las sesiones se requiere conocer al menor y que este no se ponga nervioso o inquieto.

Si se dispusiera de todo lo necesario como son apoyos materiales y humanos se facilitaría la inclusión

Está claro que la vocación y la motivación son motores fundamentales para que las cosas funcionen.

Pero también es posible que el otro tipo de persona funcionen simplemente teniendo una supervisión constante y una formación continua.

En la sexta pregunta, las

mayores dificultades son: El tiempo cronológico, dificultades de comunicación, falta de habilidades sociales de este alumnado, la falta de apoyos y materiales, la ratio de alumnos

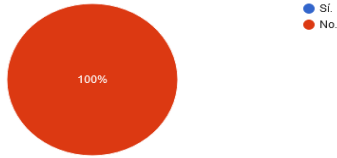
por aula, no saber cuáles son las necesidades del alumnado, la poca comunicación con las familias...como decía el estudio de (González-Gil et al., 2019), la falta de recursos y de tiempo son dificultades que se presentan a la hora de atender a la diversidad y de poder llevar a cabo la inclusión educativa.



Como podemos

observar en esta séptima pregunta, los especialistas y no especialistas consideran en un 33% que depende, sobre todo de la dificultad que se trate, muchas veces llegando las familias a ser partícipes de esa no inclusión del propio alumno. A veces tampoco tienen los recursos necesarios. Otro 33,3 % dice que a veces y otro 33,3% dice que sí, afirmando que las familias quieren lo mejor para sus hijos. Como decía (González-Gil et al., 2019) en su estudio, que hay veces que las familias dificultan la propia inclusión y que podrían ser más participativas.

¿Los materiales y aulas están adecuadamente adaptados?
6 respuestas



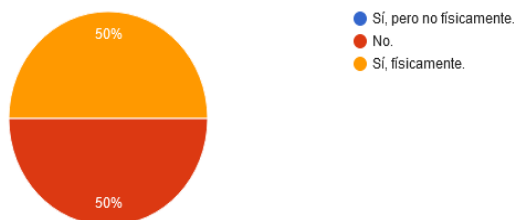
Argumente la respuesta anterior.
6 respuestas

- A veces los recursos personales son escasos.
- Lo comentado anteriormente. Las leyes promulgan aspectos que los centros no contemplan todavía.
- Mi centro está lleno de barreras arquitectónicas.
- Los centros educativos necesitan seguir mejorando a nivel de adaptación de los centros tanto en barreras físicas como comunicativas. Se necesitan centros con indicadores visuales que permitan al alumnado desenvolverse autónomamente. En cuanto a los materiales es cierto que cada vez se cuenta con mayor diversidad de materiales.
- Hay muchos colegios que tienen varios pisos sin ascensor pues ya supone una barrera para que un niño o niña en silla de ruedas pueda acceder a cualquier estancia del centro y esto sería solo un ejemplo
- Tiene que ser el profesorado cuando entra en el aula y teniendo en cuenta cuál va ser su grupo de alumnos en ese entonces quien debe adaptar el aula a las condiciones de los mismos.
- Por lo tanto contestar sí o no a esta respuesta sería alejarnos de la objetividad.

Este resultado de la octava pregunta es muy crítico, ya que se pone de manifiesto que los materiales no están adaptados al alumnado con NEE y con NEAE. Ha sido un 100% los que han respondido que no, ya sea porque su centro no está preparado arquitectónicamente o por la legislación, que contempla aspectos que todavía no están en los centros. Esto se debe quizá a la falta de inversión en educación.

En el ámbito social y académico, ¿nota usted que el alumnado con NEE y con NEAE se relacionan con niños y niñas de su edad que sean de distintas clases?

6 respuestas



En esta novena pregunta, un 50% ha respondido que sí se relacionan físicamente y otro 50% que no se relacionan, lo que se puede asumir viendo la respuesta, que todavía queda bastante trabajo para que los niños con NEE y con NEAE lleguen a una socialización total con los y las demás.

¿Fuera del centro escolar, qué espacios cree usted que deberían de estar adaptados en la sociedad y que no lo están? (Para cualquier tipo de NEAE o NEE).

6 respuestas

- Las actividades deportivas, culturales...
- Los parques infantiles
Cines
- Centros comerciales y edificios públicos.
- Todos los espacios deberían estar adaptados. Calles, comercios, espacios públicos, transportes públicos, etc.
- Todos
- La accesibilidad debe ser universal no hay espacios que si espacios que no.

Argumente la respuesta anterior.

6 respuestas

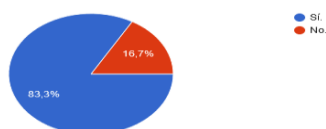
- Falta formación en las personas monitoras de actividades...comedores...
- Existe una gran diversidad de parques y muy pocos cuentan con columpios adaptados, señalética táctil, etc.
- En Lanzarote hay muy pocos espacios adaptados.
- El hecho de adaptar todos los espacios a nivel comunicativo y de movimiento no solo facilita a las personas con NEAE y NEE su autonomía, también ayuda a toda la población que en algún momento pueda tener problemas de desplazamiento, a personas mayores, etc. Es un beneficio que se reporta en toda la sociedad.
- Pues para empezar ni siquiera las aceras están adaptadas para que todas las personas independientemente de su condición puedan circular sin barreras que se lo impidan, además de acondicionar espacios públicos, comercios, centros de ocio, etc.
- Porque la sensibilidad es algo que nos sirve a todos y nos aporta y nos ayuda a todos.

En esta décima

pregunta, se pone de manifiesto que fuera del centro las instalaciones públicas y espacios públicos no están adaptados. Por lo tanto, ¿existe realmente una verdadera inclusión, tanto educativa como social?

¿Cree usted que las familias deberían de implicarse más y que los materiales, recursos y aulas deberían estar mejor adaptados?

6 respuestas



Argumente la respuesta anterior.

6 respuestas

- Si, avanzar en las adaptaciones necesarias.
- Sería mejor por parte del centro y de la legislación Las familias de menores sin patologías no se preocupan porque tengan materiales, ¿por qué debe hacerlo aquellas que si tienen menores con atención a la diversidad?
- Como comenté anteriormente, lo vivo actualmente en mi centro de trabajo. Las familias no se implican lo suficiente en el proceso educativo de sus hijos. Tienen muchos hijos y trabajan muchas horas.
- Las mayorías de las familias en la medida de lo posible suelen estar muy implicadas en la educación de sus hijos, lo hagan de manera adecuada o inadecuada la intención siempre es buena. En cambio en lo materiales, espacios y recursos de los centros educativos públicos sí podrían haber mejorías, principalmente en recursos humanos.
- Todo lo que sea mejora para poder llevar a cabo la inclusión tiene que valorarse tanto los materiales
- Depende como he indicado en respuestas anteriores de muchos factores no todos podemos reducirlo a un si o un no.

Esta es una pregunta de consolidación.

En esta décima primera pregunta, se les ha preguntado que si creen que los materiales deberían estar mejor adaptados y que si las familias deberían implicarse más, han contestado que sí un 83,3%, es decir, que este porcentaje cree que sea necesario porque no se está haciendo correctamente mientras que el otro 16,7% dice que no, quizá sea que este

porcentaje no exige que las familias se impliquen más.

¿Cree usted que se ha llegado a una plena inclusión educativa?

6 respuestas



- No, creo que la inclusión todavía tendría que mejorar y avanzar.
- Sí, estamos en plena inclusión educativa.

Argumente la respuesta anterior.

6 respuestas

Estamos en el camino pero todavía hay resistencias del profesorado q piensa que no puede abordarla.

Queda aun camino por hacer para dar una respuesta de calidad, por las limitaciones externas ya mencionadas.

Hasta que no se obligue a cumplir las normativas la plena inclusión no va a existir en nuestras aulas y en consecuencia en nuestra sociedad.

Aún sigue existiendo en los centros burlas y no comprensión de la diversidad. Se considera mejor lo homogéneo y cuando algo se sale de la norma suele llamar la atención, incluso dentro del mismo profesorado.

Que haya separación de alumnos en un mismo centro por su diversidad, por ejemplo las aulas enclaves, significa que aun falta mucho por avanzar.

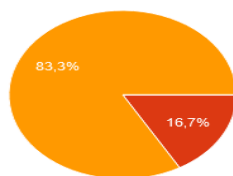
Porque faltan muchos recursos materiales humanos y sobre todo formación e información al profesorado y a la comunidad educativa para poder caminar todos juntos hace una plena inclusión.

Esta décima segunda pregunta

quizá sea una de las más importantes de esta investigación., puesto que hay un porcentaje del 100% que dice que no se ha llegado a la inclusión educativa, ya sea porque no se cumple la normativa, se sigue viendo a la diversidad como algo que no es común, sigue existiendo la separación del alumnado, falta formación del profesorado y capacidad para abordar esta diversidad y llevar a cabo la inclusión...

¿Cree que existen tabúes, discriminación, exclusión, estereotipos y prejuicios sobre las personas o alumnado con NEAE y NEE en la sociedad?

6 respuestas



- No lo sé.
- Depende.
- Sí, muchos.
- Sí, pero en pocas ocasiones.
- No, nunca.

Argumente la respuesta anterior.

6 respuestas

Necesitamos creer en el potencial y validez de la persona humana.

Siempre se tiende a la etiqueta. Eso aun como sociedad no ha cambiado.

La gente no habla con naturalidad de estos temas y la mayoría tiene prejuicios.

Consideró que hay un gran avance en relación a hace unos 10-15 años. Se acepta con más normalidad algunas NEE por discapacidad (auditiva, visual, etc) pero por ejemplo ante personas con TEA aún existen muchos prejuicios y discriminación en muchos ámbitos sociales por desconocimiento.

No todas las personas aceptan la diversidad y sacn conclusiones sin saber, un ejemplo muy común es si un niño TEA sufre una crisis y lo primero que se piensa es que es un niño malcriado o caprichoso que sus padres no han sabido educar

Por falta de información y formación muchas veces no sabemos cómo actuar o cómo trabajar con este tipo de alumnado. El desconocimiento da lugar a veces al miedo.

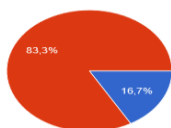
Pero no creo que haya una discriminación sino simplemente conductas producto De la ignorancia.

En esta décima

tercera pregunta un 83,3% considera que sí sigue habiendo muchos estereotipos y prejuicios incluso discriminación y exclusión. Un 16,7% considera que depende, y depende sobre todo del grado de conocimiento o del grado de ignorancia de las personas sobre el tema, sobre la diversidad, las NEAE y las NEE y la inclusión. Es decir, que evidentemente, no existe una inclusión real por lo menos en este ámbito, porque no están aceptados.

¿Cree que los recursos, materiales del centro y de la sociedad y de las familias son suficientes para abordar la Atención a la Diversidad de manera Inclusiva?

6 respuestas



- Sí.
- No.

Argumente la respuesta anterior.

6 respuestas

Apoyar a las familias en la comprensión , a los centros con formación y la divulgación social.

Si fuera así, se abría conseguido una educación inclusiva plena.

Muchas familias no tienen recursos económicos para cubrir las necesidades especiales de sus hijos y no ven respaldo por parte del sistema educativo.

Con un cambio de mentalidad social todo es posible.

Los centros deberían tener todos los medio para facilitar la inclusión de cualquier niño por ejemplo no todos saben lenguaje de signos para comunicarse con un niño sordo o disponen de libros en braille para que un niño ciego siga la clase como sus compañeros y las familias no siempre disponen de los medios para facilitar materiales adecuados que puedan necesitar

Los recursos no deben de depender ni de los centros ni de la familia, Los recursos deben depender del Estado y en ese sentido todavía le queda mucho al Estado para poder dar una respuesta adecuada a este alumnado por medio de recursos materiales y humanos.

En esta décimo cuarta pregunta se les

pregunta a los especialistas sobre la CANTIDAD de recursos necesarios, si son suficientes o no para abordar la atención a la diversidad, el 83,3% dice que no mientras que un 16,7% dice que sí. La falta de recursos tanto materiales como económicos y recursos humanos hace difícil que se pueda abordar la atención a la diversidad de manera inclusiva. Se nombra que los recursos deben emanar del Estado, es decir, que se invierta mucho más en ello. De hecho en el estudio de (González-Gil et al., 2019) se pone de manifiesto que una de las principales dificultades para abordar la inclusión es la falta de recursos.



En esta décimo quinta pregunta se pone de manifiesto que es de suma importancia añadir un segundo maestro o maestra en el aula para poder abordar la inclusión educativa y la atención a la diversidad de una manera adecuada. Un 100% de respuestas ha seleccionado que sí, incluso llegando a decir que tendría que ser el docente el que fuera al aula y no el alumno que se moviera. Incluso, que tener a dos, maestros en el aula es todo un lujo. Está clara la necesidad del profesorado de la docencia compartida, debido a que en muchas ocasiones es bastante duro y difícil que un solo maestro o maestra lleve esta labor a cabo.

¿Qué estudios o preparación cree usted que debe tener cualquier docente para poder atender a la diversidad de manera inclusiva?

6 respuestas

Aumentar en formación de metodologías, fortalecer nuestra capacitación para abordar lo q toque..

Especifica del tema, como se hacía con la diplomatura de educacion especial. Donde se veian todos los ambitos a poder dedicarse y todos los perfiles de alumnados posibles, de manera especifica y duradera en el tiempo

Debe conocer de primera mano cuáles son las necesidades específicas de apoyo educativo al igual que las conocemos cualquier maestro especialista en Educación Especial, ya que ellos también van a trabajar con ese alumnado, aunque no sean especialistas en el tema, pero deberían tener unos conocimientos mínimos que desgraciadamente no tienen.

Preparación didáctica y metodológica en la atención a la diversidad. Y la más importante la formación en la diversidad.

Los estudios de profesor de educación especial y pedagogía terapéutica deberían formar parte de todas las especialidades de magisterio, además de añadir alguna asignatura íntegra sobre inclusión

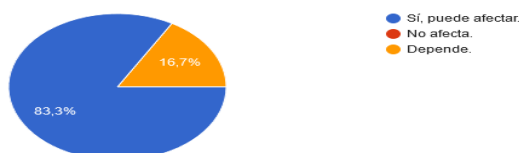
Debe tener una formación e información clara y plena en estilos de aprendizaje, herramientas

En esta décimo

sexta preguntase pone de manifiesto la importancia que les dan los docentes con sus respuestas a la formación en atención a la diversidad.

¿Cree usted que la motivación positiva vocacional del docente puede afectar de manera positiva para poder conseguir una inclusión educativa y que si no es vocacional, puede que esta no se consiga?

6 respuestas



Argumente la respuesta anterior.

6 respuestas

La entiendo como nuestra capacidad de brindarnos a todas las personas sin resistencias a sus diferencias, ver lo común para avanzar a lo particular...

La motivación del docente es vital.

El trabajo con alumnado con NEAE requiere de un grandísimo esfuerzo por parte del docente, y creo sin duda que sin vocación, este trabajo no consigue resultados.

Evidentemente sin motivación la implicación y ganas que le pondrá será menor.

Si un docente no tiene la motivación vocacional para llevar a cabo su labor, simplemente haria lo mínimo requerido y en lo mínimo requerido no se contempla la inclusión.

Está claro que la vocación y la motivación son motores fundamentales para que las cosas funcionen.

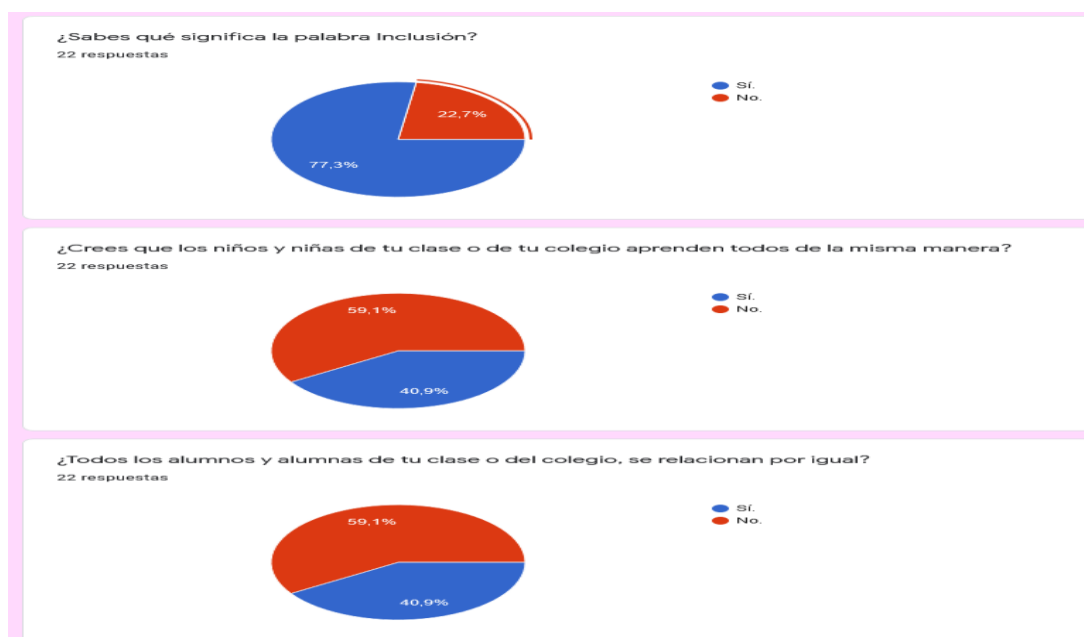
Pero también es posible que el otro tipo de persona funcionen simplemente teniendo una supervisión constante y una formación continua.

En esta décimo

séptima pregunta podemos observar que el 83,3% considera que la motivación positiva vocacional del docente puede afectar de manera positiva a la inclusión educativa mientras

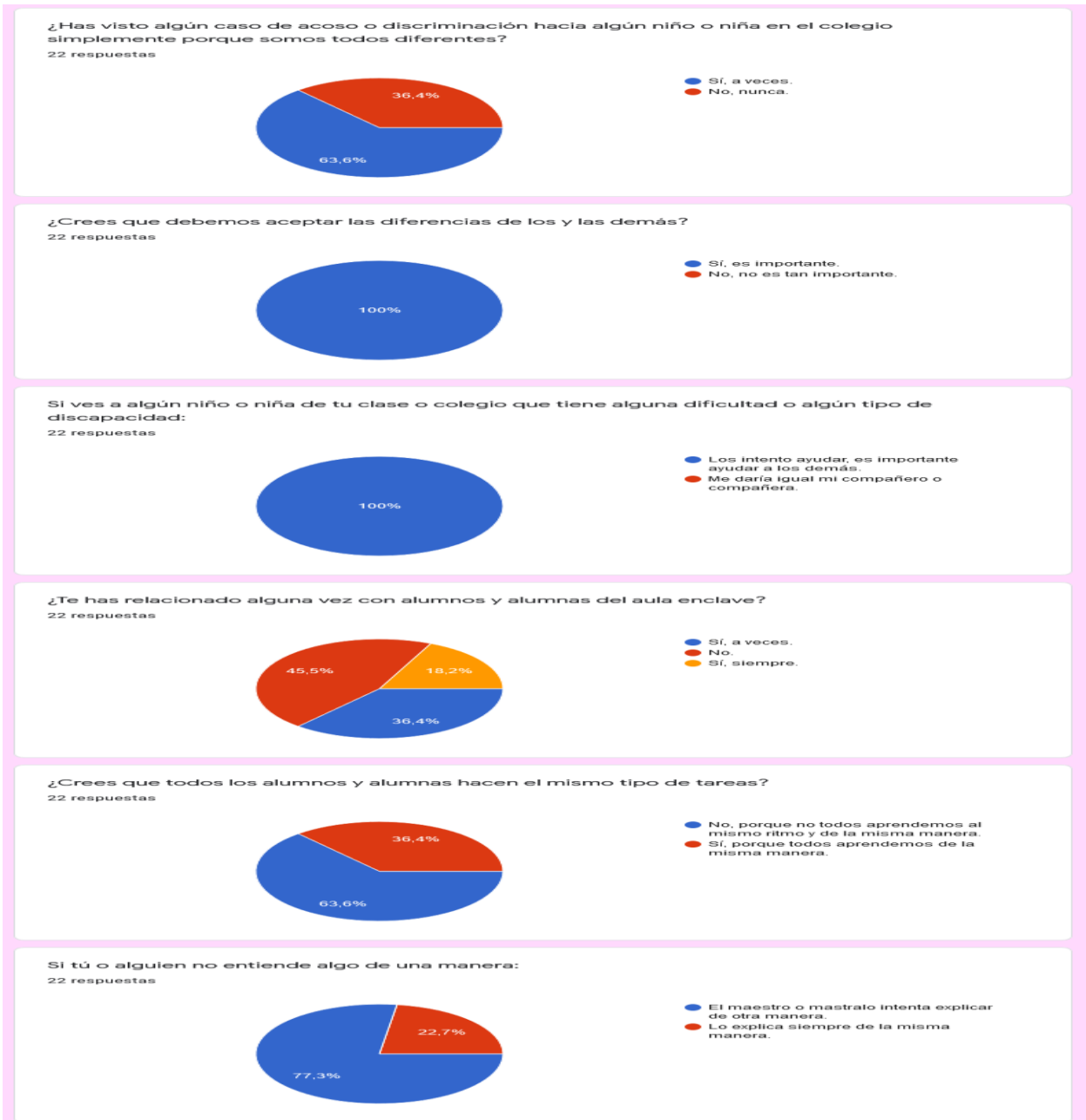
que un 16% opina que depende porque puede ser que funcione bajo “presión”. Entonces, la motivación y vocación es otro punto para poder llevar a cabo una inclusión educativa.

 **Análisis, y discusión del cuestionario al alumnado de quinto de primaria:**



En la primera pregunta un 77,3% de los alumnos dice que sabe lo que es la inclusión, frente a un 22,7% que desconoce el término. Si lo comparamos con los docentes, todos ellos sabían del término. Esto se debe a una diferencia de edad y conocimiento, es una diferencia generacional. En la segunda pregunta un 40,9% dice que todos aprenden de la misma manera, lo que nos hace reflexionar sobre la falta de conocimiento de la diversidad que tienen, frente a un 59,1 % que dice que no todos aprenden de la misma manera. Aquí entramos en términos de concienciación de existencia de diversidad, como nombra la tutora del aula enclave entrevistada, (ANEXO I), que se debería de concienciar al alumnado de que existe una diversidad en el centro y en el aula, así, habría más inclusión. En la tercera pregunta, un 40,9% dice que sí se relacionan todo por igual mientras que un 59,1 dice lo contrario. Como dice la tutora entrevistada (ANEXO I), se debe fomentar la socialización porque no todos tienen las mismas habilidades sociales. En la cuarta pregunta, un 63,6% dice que sí ha visto casos de discriminación o acoso, esto lo podemos comparar con la respuesta de los docentes, en la que un porcentaje de 83,3% veía y notaba discriminación en el alumnado. Es decir, que ambos agentes perciben este grado de

discriminación. Mientras que un 36,4% de alumnos no ha visto discriminación. En la quinta pregunta, el 100% cree que sería importante que todos aceptasen las diferencias de los demás, lo cual pone de manifiesto la conciencia de esta generación sobre que aceptar es lo correcto. En la sexta pregunta, un 100% ayudaría a alguien que tuviera una discapacidad, pone de manifiesto la empatía y la colaboración social e implicación hacia el alumnado con NEE. En la séptima pregunta, no todos se han relacionado con alumnos de aula enclave, un 45,5% no lo ha hecho, lo que supone que el alumnado de aula enclave no está del todo incluido. Un 18,2% sí se relaciona siempre y un 36,4 a veces. En la octava pregunta, un 63,6% dice que no todos tienen el mismo ritmo y que por tanto no todos y todas hacen el mismo tipo de tareas, mientras que un 36,4% dice que sí, porque todos aprenden de la misma manera, lo que se puede ver es que no todos tienen en cuenta las necesidades que tienen sus compañeros, no son del todo conscientes de ello y de la existencia de la diversidad. En la novena y última pregunta, el 77,3% percibe que si alguien no entiende algo de una determinada manera, el maestro o maestra lo explica de otra forma, mientras que un 27,7% dice que lo explica de la misma manera.



10. Conclusiones:

Podemos concluir esta investigación o TFG formulando que los resultados de esta investigación e indagación, y haciendo comparación con otras investigaciones o estudios, describen que no se ha llegado a una plena inclusión educativa. Como hemos observado, los problemas que se han planteado son, principalmente, la falta de recursos tanto materiales como humanos, lo que viene necesariamente a implicar en ello a las administraciones públicas. Por lo tanto, sí que hace falta más personal docente y más materiales y mucho más

específicos; de lo contrario, no se puede llevar a cabo una inclusión plena.

Por otra parte, tenemos falta de una legislación tanto actualizada como específica, es decir, se tratan aspectos muy generales de la inclusión y de la atención a la diversidad. Además de ello, hay cierta inestabilidad puesto que siempre que hay cambio de gobierno se modifican o promulgan leyes en educación, dejando al propio sistema educativo y a los centros con mucha inestabilidad. Las ratios por aula, entre 22 y 25 alumnos y alumnas, tampoco ayudan a que esta inclusión y atención a la diversidad se lleven a cabo de una manera adecuada, ya que hay que dedicar a cada alumno y alumna el tiempo necesario. Así mismo, también aflora en las investigaciones la falta de adaptaciones en el ámbito social de establecimientos e infraestructuras. Las familias no tienen recursos ni psicosociales ni adaptados para sus hijos, a lo que en muchas ocasiones podemos sumar la falta de dedicación y compromiso con las necesidades de sus hijos, así como poca participación. Comparando generacionalmente los cuestionarios, no todos los alumnos y alumnas manejaban la idea de inclusión y no todos sabían que cada persona aprende de manera diferente; sin embargo, sí que manifiestan que ayudarían a alguien con discapacidad y que hay que aceptar las diferencias. Los docentes, por contra, sí son conscientes de qué es y qué significa la inclusión; y esto se debe a la formación, aunque escasa sobre el tema, que han recibido.


Todavía en la sociedad y en el ámbito educativo siguen habiendo estigmas con el alumnado NEAE (esto dicho en las encuestas, tanto por los docentes como por el alumnado). Es muy difícil llegar a una inclusión con todas estas barreras, pero no imposible, y lo es porque hay ocasiones en las que se tiene que separar a este alumnado del grupo para ser atendido ante las necesidades específicas que presenta (adaptaciones y asistencia fuera del aula ordinaria). La socialización de este alumnado también es muy sutil y casi a veces no se tiene en cuenta. Por otra parte, no todos los docentes están formados en materia de la atención a la diversidad ni en concepto de inclusión, lo cual hace todo mucho más complicado.

Se cumplen todos los objetivos planteados en esta investigación:

- Porque hemos conocido el grado de conocimiento sobre la inclusión que tienen los agentes educativos.
- Debido a que hemos conocido las distintas percepciones sociales que tienen los

distintos agentes educativos sobre el alumnado con NEAE y con NEE.

- Además, hemos visto distintas estrategias inclusivas que utilizan los docentes, especialistas y los no especialistas en NEAE y NEE.
- Se han comparado los distintos resultados entre los agentes educativos, incluso de manera intergeneracional.
- Y se han indagado e investigado sobre los posibles aspectos de mejora de la inclusión educativa.

 **Posibles preguntas e hipótesis planteadas antes de la investigación:
(ahora ya respondidas).**

- ¿Puede ser que no se haya llegado a la inclusión educativa debido a que no se están adaptando adecuadamente las tareas, materiales y espacios? *Efectivamente, según las investigaciones propias y de otros autores, la falta de materiales, recursos e infraestructuras adaptadas dificulta mucho la inclusión educativa y social del alumnado NEAE y NEE.*
- ¿Habrá diferencias en determinadas respuestas entre generaciones, es decir, entre alumnado y profesorado? *Sí, por ejemplo, en la pregunta de la inclusión, no todos los alumnos y alumnas sabían de este concepto y de su significado, sin embargo, los docentes sí. Y esto solo es un ejemplo de ello.*
- Si no se ha llegado todavía a la plena Inclusión Educativa: ¿Podremos llegar en algún momento o es un planteamiento utópico? *Podemos llegar, pero para ello, ha de haber un avance social, político, legislativo, educativo que ayude a paliar las barreras y los problemas para esta inclusión y atención a la diversidad. Por otra parte, puede ser complicado, ya que este alumnado necesita atención personalizada y adaptaciones.*
- ¿Tendrán prejuicios los agentes educativos sobre el alumnado NEAE y NEE y su respectiva inclusión? Los encuestados y encuestadas, ya sea personal docente o alumnado, no parecía tener prejuicios, pero sí hablaban de que había prejuicios en la sociedad y en el ámbito educativo.
- ¿Tendrán estos agentes educativos algún interés positivo en que exista la inclusión en el ámbito educativo y le darán la importancia que tiene, además de plantear posibles soluciones y metodologías? *Sí. El alumnado contestó que es necesario aceptar las*

diferencias y ayudar a los demás, por otra parte, los docentes plantean metodologías dentro del aula y posibles soluciones como en el ámbito legislativo y familiar.

- *¿Serán agentes activos que intentan incluir a todos y a todas por igual? Los agentes educativos, sobre todo los docentes, intentan que la inclusión y la atención a la diversidad sea efectiva, pero a veces no se puede lograr.*

Por lo tanto, para que exista una inclusión educativa y una buena atención a la diversidad, se deben paliar todas las barreras, dificultades y problemas ya mencionados y descritos en esta investigación.

11. Anexos:

(ANEXO 1): Entrevista realizada a una docente del aula enclave del CEIP María del Carmen Fernández Melián (Tegueste - Tenerife):

- **¿Qué significa para ti la palabra Inclusión? La inclusión ocurre cuando se les da una respuesta educativa y que no solamente sean a las NEAE o NEE, también al alumnado ordinario, es decir, una respuesta educativa que valga para todas las necesidades y alumnos. Que el tutor o tutora sea capaz de llevar una metodología dentro del aula para todo el alumnado, sin tener que hacer nada nuevo. Por ejemplo, en las metodologías cooperativas cada alumno aporta qué es capaz de hacer, con sus fuerzas y debilidades. Tiene que ser el medio, el entorno o el maestro el que se adapte y el que dé una respuesta educativa adaptada ya, sin que el alumnado tenga la necesidad de adaptarse.**
- **¿Qué diferencia crees que existe entre Inclusión e Integración? En la integración, la persona es la que se adapta al medio o a la situación, utiliza recursos diferentes al resto... sin embargo la inclusión es dar una respuesta ya adaptada para todos y que a todos les sirva (aunque a veces las adaptaciones son necesarias).**
- **¿Cómo crees que afecta que un alumno o alumna tenga algún tipo de NEAE o NEE en la socialización con los y las demás? Casi siempre todas las NEAE o NEE el área social la tienen que trabajar, tienen pocas habilidades sociales, pocos recursos para acercarse a los y las demás, ya sea por su falta de autoestima o de autonomía. Hay que trabajarlo. Se puede trabajar individualmente o en horas de acción tutorial. Se puede incluso hacer partícipe a la clase de por qué un niño o**

niña actúa de determinada manera y que así todo el mundo sepa cómo tratar a ese alumno o alumna...

- ¿Cómo crees que se favorecería la inclusión hacia el alumnado con NEAE y con NEE? **Con metodologías, aprendizaje cooperativo, el ABP (Aprendizaje Basado en Proyectos), todo lo que sea trabajar en grupo, con metodologías activas, que el alumnado se involucre y participe...o que se hable directamente de lo que le pasa a ciertos alumnos para que la clase tome conciencia de que existe la diversidad en el aula y en el centro. También se puede trabajar la convivencia dentro del propio aula... El maestro debe ser capaz de reconocer los estilos de aprendizaje del alumnado y sus necesidades, estrategias cognitivas, si el alumnado es más visual, más auditivo...**
- ¿Crees realmente que el alumnado con NEE o NEAE, ya sea en el aula ordinaria como en el aula Enclave, está incluido? ¿Por qué sí o por qué no? **Un aula enclave no está incluía, pero hay planes de socialización. Se considera que las NEE del aula enclave están muy diferenciadas del aula ordinaria. Pero ya sea un alumno o alumna con NEE o con NEAE en un aula enclave o en un aula ordinaria, se debe hacer todo lo posible por incluir al alumnado, a todo tipo de alumnado.**
- ¿Qué tipo de estudios crees tú que hacen falta para dirigir un aula enclave o para tratar al alumnado con NEAE y con NEE? **Se debe exigir lo esencial y básico, como la carrera de Educación Primaria. Pero no es cuestión de estudios solamente, es algo que va más allá. El tutor o tutora del aula enclave tiene que tener vocación, mucha y vivirlo. También tiene que tener cualidades personales como la paciencia y perseverancia.**
- ¿Crees que en un futuro el alumnado de tu aula pueda ser independiente, aún teniendo discapacidad motora e intelectual? ¿Por qué sí o por qué no? **Creo que unos sí y otros no. Depende no sólo del entorno escolar sino también de los entornos familiar y social. Pueden llegar a ser autónomos pero con trabajo, gestionar ellos las cosas básicas, algún tipo de trabajo o profesión...**
- ¿Qué cualidades crees que debería tener la familia de estos niños para fomentar la inclusión de ellos en la sociedad? **Familias atentas, perseverantes, constantes, insistentes, que no se rindan, que luchen, que estén pendientes de esas necesidades**

de sus hijos pero no llega a la sobreprotección, porque los anula. Los anula porque no les estarían dando autonomía, no pueden permitirse acomodarlo, los pueden convertir en niños o niñas déspotas. Aunque los padres y madres también han de tener descansos y apoyo psicosocial, los padres y madres han de buscar recursos y herramientas.

- ¿Crees que se ha llegado a la verdadera inclusión en el sistema educativo? ¿Por qué sí o por qué no? **No, no se ha llegado a la Inclusión por lo siguiente: nos faltan recursos humanos, un solo docente no puede solo y menos con una ratio de 22 o 25 alumnos por aula. Faltan recursos buenos y se debería de tener ya la posibilidad de la docencia compartida para dar respuesta individualizada dentro del aula. Cada alumno y alumna ha de recibir una respuesta educativa y se han de tener en cuenta sus condiciones de partida.**
- ¿Qué estrategias utilizarías para que los centros o la sociedad fuesen más inclusivos? **La formación e información tanto para las familias como para los docentes, por eso cursos de formación podrían ser una estrategia para paliar estas carencias y para fomentar la inclusión y la buena atención a la diversidad y de que la diversidad existe.**

12. Referencias bibliográficas:

Lista completa de las referencias citadas realizadas en el documento.

Webgrafía:

1. *Universidad Europea Online, (s.f). Título: “Diferencias entre integración e inclusión educativas”. Nombre de la página: “Diferencias entre integración e inclusión educativas”.* <https://innovacion-educativa.universidadeuropea.com/noticias/diferencias-entre-integracion-e-inclusion-educativas/>
2. *Tabaiba, J.M, (2018). Título: “Definición y características de la educación inclusiva según la UNESCO”. Nombre de la página: “Apuntes para una escuela Inclusiva”.* <https://escuelainclusiva.cl/definicion-y-caracteristicas-de-la-educacion-inclusiva-segun-la-unesco>

3. Gobierno de Canarias, (s.f). Título: “Necesidades Específicas de Apoyo Educativo”.
https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/servicios/necesidades_apoyo_educativo

 **Legislación:**

4. Jefatura del Estado. Ley Orgánica 2/2006.106, de 4 de mayo de 2006,1-112.
<https://www.boe.es/buscar/pdf/2006/BOE-A-2006-7899-consolidado.pdf>
Referencia: BOE-A-2006-7899
5. Jefatura del Estado. Comunidad Autónoma de Canarias. Ley Orgánica 6/2014.238, de 1 de octubre de 2014,1-53. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2014/BOE-A-2014-9901-consolidado.pdf>
Referencia: BOE-A-2014-9901
6. Jefatura del Estado. Ley Orgánica 3/2020.340, de 29 de diciembre de 2020,1-86, pág.122868-122953. <https://www.boe.es/boe/dias/2020/12/30/pdfs/BOE-A-2020-17264.pdf>
Referencia: BOC-A-2020-340-17264
7. Jefatura del Estado. Decreto 104/2010.154, de 29 de julio de 2010,1-9.
<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2010/154/002.html>
Referencia: BOC-A-2010-154-4580
8. Jefatura del Estado. Decreto 25/2018.46, de 26 de febrero de 2018,1-16, pág7805-7820. <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2018/046/001.html>
Referencia: BOC-A-2018-046-1008
9. Jefatura del Estado, Boletín oficial de canarias. Orden.250, de 13 de diciembre de 2010,1-25, pág32374-32398.
https://www.stec.es/stec/archivos_subidos/noticias/11657/boc-a-2010-250-7036_86.pdf
Referencia: BOC-A-2010-7036

✚ **Artículos de revistas de educación, revistas de educación online e investigaciones y estudios:**

10. Guerrero, C. (2012). “Hacia la construcción de procesos y prácticas “exclusivas”: Metodologías para la intervención”. Sin nombre de la revista. Sin volumen(nº16), 1-12. <https://studylib.es/doc/7825508/hacia-la-construcci%C3%B3n-de-procesos-y-pr%C3%A1cticas-%E2%80%9Cexclusivas%E2%80%9D>
11. Verdugo, M. A. y Rodríguez, A. (2011). Título de la investigación: “La inclusión educativa en España desde la perspectiva de alumnos con discapacidad intelectual, de familias y de profesionales”, 1-21, 450-470. Nombre de la institución: Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (INICO). Facultad de Psicología. Salamanca, España. <https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:e47e922f-d501-4798-9e1c-e8cc91e673d8/re35821.pdf>
12. Robles, A. J. (2020). “Educación inclusiva, medio y propósito de la educación para todos”, “Revista Boletín Redipe”, 1-12, 173-184. Nombre de la institución: Universidad Pedagógica Nacional de Chihuahua, México. <https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/1171/1061>
13. Gonzalez, F. et al. (2019). “Educación inclusiva: Barreras y Facilitadores para su desarrollo. Análisis de la percepción del profesorado”. “Revista de currículum y formación del profesorado”. Vol.23(nº1), 1-21, 244-263. <http://revistaseug.ugr.es/index.php/profesorado/article/view/9153/7680>
14. Martínez, R. et al. (2010). “Una aproximación a la Educación inclusiva en España”. “Revista Educación inclusiva”. Vol.3(nº1), 1-16, 149-164. <http://www.ujaen.es/revista/rei/linked/documentos/documentos/5-9.pdf>
15. Plancarte, P. A. (2017). “Inclusión educativa y cultura inclusiva”. “Revista Nacional e Internacional de Educación Inclusiva”. Vol.10 (nº2), 1-14, 213-226. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6545223>
16. García, M. (2016). “Principales problemas para hacer efectiva la educación inclusiva”. “Revista nacional e internacional de educación inclusiva”. Vol.9 (nº1), 1-11, 196-206. <https://revistaeducacioninclusiva.es/index.php/REI/article/viewFile/80/77>
17. Ruíz, P. M. (2010). “La Evolución de la Atención a la Diversidad del alumnado de Educación Primaria a lo largo de la historia”. “Temas para la educación, revista

digital para profesionales de la enseñanza". Sin volumen(nº8), 1-15.
<https://www.feandalucia.ccoo.es/docuipdf.aspx?d=7241&s>

 **PDF citados:**

18. Organización de Naciones Unidas, (2016), "La ONU explica a los Gobiernos el derecho a la Educación Inclusiva", "Comentario General N° 4 /2016 de 2 de septiembre". <http://altacapacidades.es/portalEducacion/contenidos/diapositivas/ONU.pdf>